



Región de Murcia
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORES ESPECIALISTAS DE LOS MÓDULOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIG DATA, CONVOCADO POR ORDEN DE 24 DE JUNIO DE 2022.

Por Orden de 24 de junio de 2022 de la Consejería de Educación se convocó procedimiento para la selección de profesores especialistas.

Por Resolución de 12 de septiembre de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación se aprobaron las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento antes mencionado.

Una vez concluido el procedimiento de selección en los módulos del curso de especialización de Inteligencia artificial y Big Data y valoradas cada una de sus fases, tal y como establece el artículo 15 de la Orden de 24 de junio de 2022, la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

RESUELVE:



PRIMERO. Aprobar la lista provisional de los aspirantes seleccionados en los módulos del curso de especialización de Inteligencia artificial y Big Data, que se relacionan en el anexo I, ordenadas de mayor a menor puntuación.

SEGUNDO. Exponer en el tablón de anuncios de esta consejería los listados citados anteriormente, así como, con carácter meramente informativo, en la página web www.carm.es/educacion

TERCERO. Conforme a lo dispuesto en la orden de convocatoria, las reclamaciones contra estas listas podrán presentarse en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre exclusivamente de forma telemática, mediante el formulario de “alegaciones anteriores al trámite de audiencia (artículo 76)”, del procedimiento 831 en la Sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El acceso a dicho documento y su firma se podrá realizar mediante certificado electrónico o el sistema cl@ve. Se podrá acceder al mencionado formulario a través del enlace “Realizar un trámite” de la sede electrónica. A continuación, introduciendo el código 831 en el apartado “Registro y guía de procedimientos y servicios” se accederá al procedimiento “Contratación de profesores especialistas”. Por último, en el apartado “Presentación de solicitudes” podrá encontrar el enlace “Alegaciones anteriores al trámite de audiencia (artículo 76)”. En dicho formulario podrán seleccionar “Número de registro” como “Tipo de referencia”, consignando como “Código de registro” el número de registro que figura en el pie de página del justificante de su solicitud de participación en dicho procedimiento 831. Se adjuntará, de forma electrónica y en formato pdf cuanta documentación justificativa se considere oportuna en relación a la alegación realizada.

Víctor Javier Marín Navarro.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

(Documento firmado electrónicamente)



Convocatoria de selección de profesores especialistas

Anexo I

Lista provisional de aspirantes seleccionados por módulos

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIG DATA

5071 Modelos de Inteligencia Artificial

Nombre	Calificación
***0586** TURPÍN AROCA, JESÚS	15,949

5072 Sistemas de aprendizaje automático

Nombre	Calificación
***0586** TURPÍN AROCA, JESÚS	15,949

5073 Programación de Inteligencia Artificial

Nombre	Calificación
***0586** TURPÍN AROCA, JESÚS	15,949

5074 Sistemas de Big Data

Nombre	Calificación
***0586** TURPÍN AROCA, JESÚS	17,116

5075 Big Data aplicado

Nombre	Calificación
***0586** TURPÍN AROCA, JESÚS	17,116

